

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 02 DE AGOSTO DE 2010 EDICION N° 9.094

DECRETOS SINTETIZADOS

1.259 – 2/7/10

AUTORIZASE a los agentes Luis Alberto Mariscotti –DNI N° 14.323.701–, Víctor Carlos Falkenmeyer –DNI N° 07.635.481– y al señor Héctor Luis Ayala, chofer –DNI 20.483.436–, a trasladarse en comisión de servicios a la ciudad de Asunción del Paraguay.

1.293 – 2/7/10

A PARTIR de las 16:15 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

1.295 – 5/7/10

A PARTIR de las 14:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton Capitanich.

1.302 – 7/7/10

A PARTIR de las 10:00 horas del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Enrique Roberto Orban.

1.303 – 7/7/10

ADSCRIBASE a partir del 1 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, al agente Miguel Angel Romero, DNI N° 8.305.532, a la jurisdicción 4: Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

1.304 – 7/7/10

ADSCRIBASE, a partir del 1 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, a la agente Alejandra Ramona Brizuela Grossi, DNI N° 22.131.053, a la jurisdicción 4: Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

1.305 – 7/7/10

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a liquidar y abonar a la firma comercial "Aero Baires S.A.C.I.", la suma de pesos sesenta mil doscientos once con ochenta y cuatro centavos (\$ 60.211,84).

1.307 – 8/7/10

APRUEBASE la Licitación Pública N° 30/09 realizada por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, correspondiente a la obra: "Proyecto y construcción del nuevo Hospital de Presidencia Roque Sáenz Peña", y adjudicase la misma a las empresas: Chacabras Construcciones S.R.L. - Taller I S.R.L. - Coning S.A.C.C. (U.T.E.), por un monto de pesos ciento catorce millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y dos con ochenta y cinco centavos (\$ 114.439.992,85).

1.308 – 8/7/10

DECLARASE de Interés Provincial el proyecto "Centro de Interpretación Histórico Medioambiental Corzuela", elaborado por la Organización No Gubernamental Interbioestrategia-IBE ONG-Argentina.

1.313 – 8/7/10

FACULTASE a la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a suscribir un contrato de locación de servicios, con el señor Sergio Renee Miró, DNI N° 18.359.551, por un monto mensual de pesos dos mil setecientos diez (\$ 2.710) a partir del 1 de abril de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.

1.314 – 8/7/10

FACULTASE a la señora Ministra de Desarrollo Social y

Derechos Humanos a prorrogar el contrato de locación de servicios del señor Jorge Daniel Almirón, DNI N° 23.795.849, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

1.315 – 8/7/10

FACULTASE a la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a suscribir un contrato de locación de servicios, con el señor Gabriel Alejandro Deli, DNI N° 16.367.715, con una remuneración mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390), a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

1.316 – 8/7/10

FACULTASE a la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a suscribir un contrato de locación de servicios, con el señor Jorge Alfredo Benítez, DNI N° 25.699.836, por un monto mensual de pesos dos mil setecientos diez (\$ 2.710) a partir del 1 de abril de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.

1.319 – 8/7/10

DECLARASE de Interés Provincial la realización de la VII Jornada Tributaria del NEA, a llevarse a cabo el día 15 de octubre del 2010, en nuestra ciudad.

1.320 – 8/7/10

AUTORICÉSE al señor Ministro de Economía, Industria y Empleo a suscribir en representación del Gobierno de la Provincia del Chaco, con la empresa Insuga, Chaco S.A., C.U.I.T. N° 33-71121767-9 el Convenio de Promoción Industrial.

1.321 – 8/7/10

MODIFICASE a partir de la fecha de su respectiva vigencia, la planilla anexa al Decreto N° 92/10, en lo que se refiere exclusivamente a las remuneraciones establecidas para los contratos de locación de servicios de los agentes mencionados en planilla anexa que forma parte del presente instrumento legal. Tres (3) agentes.

1.322 – 8/7/10

FACULTASE al señor Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a renovar contratos de locación de obras con las personas que se detallan en anexo I. Veintiún (21) personas.

1.323 – 8/7/10

DEJESE sin efecto la baja de la pensión provincial de la señora Dalmacia Isabel Sosa, DNI N° 22.711.119, dispuesta por Decreto N° 644/10, y en consecuencia restituir el beneficio a partir de la fecha de la toma de decisión.

1.324 – 8/7/10

MODIFICASE a partir de la fecha de su respectiva vigencia, el Artículo 4° del Decreto N° 1.354/07, en lo que se refiere exclusivamente a la ubicación presupuestaria de destino y al cargo creado, de la jurisdicción 2: Gobernación.

MODIFICASE a partir de la fecha de su respectiva vigencia, el Artículo 5° del Decreto N° 1.354/07, en lo que se refiere exclusivamente a la ubicación presupuestaria de destino y al cargo creado de la jurisdicción 2: Gobernación.

1.325 – 8/7/10

DEJESE sin efecto en todas sus partes, a partir de la fecha del presente instrumento legal, el Decreto N° 776/10.

1.326 – 8/7/10

PRORROGASE hasta el día 31 de octubre de 2010 del y

para los Departamentos General Güemes, Almirante Brown, Independencia, Comandante Fernández, 25 de Mayo, Quitilipi, Libertador General San Martín, Presidencia de la Plaza, Sargento Cabral, Maipú y Bermejo, la vigencia de la emergencia hídrica por sequía en virtud de persistir la situación que motivara el dictado del Decreto N° 553/05, prorrogado en forma sucesiva por similares instrumentos legales, el último de ellos Decreto N° 580/10.

1.327 – 8/7/10

AUTORICÉSE al señor Ministro de Economía, Industria y Empleo a suscribir en representación del Gobierno de la Provincia del Chaco, con la empresa Papelera Norte S.R.L., el Convenio de Promoción Industrial.

1.328 – 8/7/10

RATIFIQUESE el Convenio entre el Ministerio de Economía, Industria y Empleo y la Dirección de Vialidad Provincial, para la construcción y reparación de ripio en el Parque Industrial II de Machagai, suscripto el 11 de junio de 2010.

1.329 – 8/7/10

AUTORICÉSE al señor Ministro de Economía, Industria y Empleo a suscribir en representación del Gobierno de la Provincia del Chaco, con el señor Isidoro Boleslav Wojtun, DNI. N° 08.300.269, C.U.I.T. N° 20-08300269-8, el Convenio de Promoción Industrial.

1.330 – 12/7/10

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones inherentes a la Secretaría General de la Gobernación, la señora Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública, Cra. Maris Telma Gámon.

1.331 – 12/7/10

FACULTASE al señor Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a suscribir contratos de locación de obras con la Arquitecta Maia Patricia Bartlett, DNI N° 31.325.587, y con el señor Martín Atilio Royg Verón, DNI N° 18.823.280, con una retribución mensual de pesos tres mil (\$ 3.000) y dos mil trescientos (\$ 2.300), respectivamente, cuya vigencia se extenderá desde el 1/1/2010 hasta el 30/6/2010.

1.332 – 12/7/10

SUSPENDASE la aplicación de los Decretos N° 39/07 y N° 557/08, en lo que respecta a la señora Graciela Cayana, DNI N° 16.773.244, hasta tanto recaiga resolución definitiva en la causa caratulada: "Cayana, Graciela c/Provincia del Chaco y Administración Tributaria Provincial s/ Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 3686/09, y ordénase provisionalmente la reincorporación, a partir de la notificación de la presente, a la señora Graciela Cayana, DNI N° 16.773.244, a la Administración Tributaria Provincial, Delegación Sáenz Peña.

1.333 – 12/7/10

DECLARASE de Interés Provincial el "Foro Regional del NEA, en el Marco del Plan Nacional de Derechos Humanos", el que se llevará a cabo el día 14 de julio de 2010, en la EEBG N° 315, sito en calle Arturo Illía N° 1380, de la ciudad de Resistencia.

1.334 – 12/7/10

APRUEBASE el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto entre el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Municipalidad de Capitán Solari.

1.335 – 12/7/10

CREASE el Registro Público Notarial N° 81, con asiento en la ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

DESIGNASE titular del Registro Público Notarial N° 81, creado por el Artículo 1° del presente decreto, a la Escribana Claudia Carolina Fernández de Lugón.

1.336 – 12/7/10

DEJASE sin efecto, a partir de la fecha del presente decreto, la adscripción del agente Jorge Omar Dortignac, DNI N° 18.145.736, perteneciente a la jurisdicción 03: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, y transfírase, a partir de la fecha del presente decreto, al agente Jorge Omar Dortignac, DNI. N° 18.145.736, a la jurisdicción 16: Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

1.339 – 12/7/10

AUTORIZASE a los agentes Luis Alberto Mariscotti, DNI N° 14.323.701, y Héctor Luis Ayala, chofer, DNI

20.483.436, a trasladarse en comisión de servicios, los días 13 y 21 de julio a la ciudad de Asunción del Paraguay.

1.342 – 12/7/10

HAGASE lugar al recurso de queja interpuesto por la Unión Personal Civil de la Provincia –UPCP– contra la Resolución N° 0817 de fecha 29/04/10 de Lotería Chaqueña y conceder el recurso jerárquico interpuesto en forma subsidiaria al de revocatoria.

RECHAZASE el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por la Unión Personal Civil de la Provincia (UPCP), contra las Resoluciones N° 0587/10 y N° 0588/10 de Lotería Chaqueña.

1.343 – 12/7/10

TENGASE al señor Angel Fernando Suárez, DNI N° 14.815.813, por desistido del recurso jerárquico interpuesto en subsidio contra la Resolución N° 0337/09 del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, y en consecuencia, firme dicha resolución a su respecto.

1.344 – 12/7/10

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación Robles Victoriosos, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, y concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

1.346 – 13/7/10

APRUEBASE la estructura organizativa del primer y segundo nivel de apertura de la Administración Tributaria Provincial, de conformidad con el organigrama, objetivos, acciones y dotación de personal de planta permanente y transitoria que como anexos I, II y III, forman parte integrante del presente decreto.

1.347 – 13/7/10

DECLARASE de Interés Provincial la realización de la 15° **Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio**, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de julio de 2010, en las instalaciones del predio ferial "Adolfo Mañanes", sobre la Ruta Nacional 16 km. 158, de la ciudad de Quitilipi.

1.348 – 13/7/10

DESIGNASE al Subsecretario de Recursos Naturales, Ingeniero Agrónomo Herman Miguel Brunswig, DNI N° 5.099.226, representante titular, y al Director de Suelos y Agua Rural, Licenciado Roberto Olivares, L.E. N° 8.584.136, representante suplente, de la Provincia del Chaco ante el Consejo Federal de Minería.

1.349 – 13/7/10

APRUEBASE el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición a desarrollarse en el ámbito de la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, para cubrir cargos vacantes de profesionales de la salud en distintas especialidades en establecimientos sanitarios de las Regiones Sanitarias, los que se detallan en el anexo 1 del presente decreto.

1.350 – 13/7/10

RECONOCESE los servicios prestados en carácter de adscripto, desde el 25 de junio de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, por el señor Osvaldo Ramón Centurió, DNI N° 17.369.977, en la jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en la jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, y adscribase, a partir del 1 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, al señor Osvaldo Ramón Centurió, DNI N° 17.369.977, en la jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

1.361 – 15/7/10

TRANSFIERASE en forma definitiva, partir del 1° de enero de 2010, al señor Diego Rolando Flores, DNI. N° 24.908.224, a la jurisdicción 12: Lotería Chaqueña.

1.362 – 15/7/10

DECLARASE de Interés Provincial el 1° **Festival del Chipá Cuerto y la Torta Parrilla**, a llevarse a cabo el día 18 de julio de 2010, en la localidad de Margarita Belén.

1.363 – 15/7/10

PRORROGASE, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive, la adscripción de la agente Glenda Belén Paz, DNI N° 27.040.406, a la jurisdicción 2: Gobernación.

1.364 – 15/7/10

CREASE el fideicomiso "Fortalecimiento Institucional de la Policía de la Provincia del Chaco".

1.370 – 15/7/10

DECLARASE de Interés Provincial la 124° **Exposición de**

Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, a realizarse entre los días 22 de julio al 3 de agosto del corriente año en el predio ferial de Palermo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

s/c. E:2/8/10

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Titular del Juzgado Civil Comercial y Laboral de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Sr. Miguel Ignacio Coronel M.I. N° 7.452.187 bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Coronel, Miguel Ignacio s/Sucesorio**" Exp. N° 110/08. Gral. José San Martín – Chaco, 17 junio 2010. Juzgado Civil, Comercial y Laboral.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 139.181 E:30/7 V:4/8/10

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
AVISO DE LICITACION
PROYECTO DE GESTION DE ACTIVOS
DE VIALIDAD NACIONAL
PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto ha sido publicado en el Development Business, edición N° 708 del 16 de agosto de 2007.

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.), ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7473 - AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Gestión de Activos de Vialidad Nacional Fase II y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se ha de aplicar a pagos elegibles conforme al contrato MALLA 508, LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 100/10, EXPEDIENTE N° 20362/2008. Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF".

La Dirección Nacional de Vialidad invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la ejecución del contrato de rehabilitación y mantenimiento en una Malla de carreteras, que comprende:

RUTA NACIONAL N° 95

Tramo: Lte c/Santa Fé – Km. 1078

Longitud total: 130,79 km.

PROVINCIA DEL CHACO

Garantía de oferta: Pesos Ochocientos ochenta y ocho mil quinientos (\$ 888.500,00) con validez de ciento veinte (120) días corridos.

Plazo de obra: 60 meses.

Precio del pliego: Pesos Mil quinientos (\$ 1.500,00).

Recepción y apertura de ofertas: 06 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación a partir de las 11:00 horas del día 21 de julio de 2010, en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

VIALIDAD NACIONAL

Dr. Antonio Gavilán

Jefe div. Administración

R.N° 139.159 E:21/7 V:25/8/10

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE
MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA
AVISO de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2010
Promedu

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1966/OC-AR.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Obra: "**Ampliación del Edificio y Refacciones Varias**" - E.E.G.B. N° 50 - RESISTENCIA - Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y esta abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en Sede de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional - Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología – Provincia del CHACO.

Coordinador General:

Mgter. Ing. Juan Domingo SCHAHOVSKOY
meduc.promedu1@ecomchaco.com.ar

Los requisitos de calificación incluyen: Certificado Fiscal para contratar vigente y Certificado Habilitante para licitar expedido por el Registro General de Obras Publicas de la Provincia del Chaco o Registro Nacional de Constructores de Obras publicas, entre otros específicos en el pliego.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAS nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en CASTELLANO mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1.200 (pesos Un Mil Doscientos con 00/100). Esta suma deberá pagarse en EFECTIVO. El documento será enviado por CORREO ARGENTINO en los casos en que se amerite.

Ofertas electrónicas NO SERÁN permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado.

Todas las propuestas DEBERÁN estar acompañadas de una GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por un monto equivalente a pesos de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 22.469,52)**

Fecha de Apertura: 01 de Septiembre de 2010

Horario de Apertura: 10:00 horas.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la U.E.J. Gobernador Bosch N° 99 - Área Dirección de Infraestructura Escolar – Resistencia – CHACO.

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Ministerio de Educación de la Nación

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección de Infraestructura Escolar

UEJ – PROMEDU - CHACO

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE

MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA

AVISO de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2010

Promedu

La República Argentina, a través del Ministerio de Edu-

cación de la Nación, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1966/OC-AR.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Obra: "**Ampliación del Edificio y Refacciones Varias**" - E.E.G.B. N° 751 - LAS BRENAS - Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y esta abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en Sede de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional - Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología - Provincia del CHACO.

Coordinador General:

Mgter. Ing. Juan Domingo SCHAHOVSKOY
meduc.promedu1@ecomchaco.com.ar

Los requisitos de calificación incluyen: Certificado Fiscal para contratar vigente y Certificado Habilitante para licitar para licitar expedido por el Registro General de Obras Públicas de la Provincia del Chaco o Registro Nacional de Constructores de Obras públicas, entre otros específicos en el pliego.

No se otorgan un Margen de Preferencia a contratistas o APCAS nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en CASTELLANO mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$700.00 (Pesos Setecientos con 00/100). Esta suma deberá pagarse en EFECTIVO. El documento será enviado por CORREO ARGENTINO en los casos en que se amerite.

Ofertas electrónicas NO SERÁN permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado.

Todas las propuestas DEBERÁN estar acompañadas de una GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por un monto equivalente a pesos de CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 14.178,75).

Fecha de Apertura: 01 de Septiembre de 2010.

Horario de Apertura: 12:00 horas.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la U.E.J. Gobernador Bosch N° 99 - Área Dirección de Infraestructura Escolar - Resistencia - CHACO.

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Ministerio de Educación de la Nación
PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección de Infraestructura Escolar
UEJ - PROMEDU - CHACO

Mgter. Schahovskoy Juan Domingo
Coordinador General

s/c. E:26/7 V:2/8/10

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2010
REPÚBLICA ARGENTINA - PROVINCIA DEL CHACO
PROYECTO DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y DRENAJE URBANO

Préstamo BIRF N° 7382-AR.

SUB UNIDAD DE OBRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES - SUOPE
LPN N° 01/2010: Desagües Pluviales Laguna Prosperidad - Etapa I - Resistencia - Chaco.

1. El Gobierno Argentino ha recibido un Préstamo del **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento** para financiar parcialmente el costo del "**Proyecto de Prevención de Inundaciones y Drena-**

je Urbano", y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos de la obra contratada a través de la LPN N° 01/2010 - Desagües Pluviales Laguna Prosperidad - Etapa I - Resistencia.

2. La Sub Unidad de Obras y Programas Especiales - SUOPE invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de los Desagües Pluviales Laguna Prosperidad - Etapa I - Resistencia, a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es de 365 días.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de *Licitación Pública Nacional* establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en dependencias de la Sub Unidad de Obras y Programas Especiales de la Provincia del Chaco, en la Web <http://chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones>, en la web de la UCPyPFE, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación: www.ucpypfe.gov.ar. Los licitantes interesados podrán consultar los documentos de licitación en la página Web: www.argentinacompra.gov.ar y www.ucpypfe.gov.ar, o en dependencias de la SUOPE, sita en Ruta Nicolás Avellaneda Km 12.5, Resistencia, Chaco - Tel. 03722-428718.

5. Los principales requisitos de calificación son: a) haber ejecutado 2 (dos) obras similares: estaciones de bombeo pluvial de por lo menos 5 m3/s con estructuras de hormigón de fundación indirecta de por lo menos 650 m3; b) tener activos líquidos no inferiores a 3,0 millones de pesos; c) acreditar un volumen de contratación anual no inferior a 29,0 millones de pesos en alguno de los últimos 10 años; d) demostrar que cuenta con un **Volumen Anual Disponible** para contratación (**VAD**) de **14,5 millones de pesos**. No se otorgarán Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

6. Los Licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 1.500. Esta suma podrá ser abonada en efectivo o con cheque.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Sub Unidad de Obras y Programas Especiales - Ruta N. Avellaneda Km 12.5 - Resistencia, a más tardar a las 11.00 hs del día 14/09/2010. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este Llamado. La apertura de las ofertas se realizará en el lugar, fecha y hora límite indicadas para la recepción de las mismas.

8. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "**Garantía de Seriedad de la oferta**" y/o "**Manifiesto de Garantía de Oferta**", por el monto de \$ 145.000.

Arq. Guillermo A. Monzón
Jefe Ejecutivo - S.U.O.P.E.

s/c. E:26/7 V:4/8/10

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 025/10
EXPEDIENTE N° 156/10

Objeto: Llamado a licitación para la actualización y ampliación del Data Center de la Red Man.

Destino: Área Metropolitana - Poder Judicial.

Fecha de Apertura: 18 de agosto de 2010.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

- 2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
5) Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

**LICITACION PUBLICA N° 026/10
EXPEDIENTE N° 158/10**

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de Licencia de Software.

Destino: Gabinete Científico y D.T.I.

Apertura: 18 de agosto de 2010.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
5) Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Delgiorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:26/7 V:4/8/10**

S.E.CH.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 38/2010

Consiste en la adquisición de Escaleras Dieléctricas Estensibles a sogas y fijas tipo tijera, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 431.300,00 (Pesos: Cuatrocientos treinta y un mil trescientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 11/08/10 - **Hora**: 10:00

Valor del pliego: \$ 431,00 (Pesos: Cuatrocientos treinta y uno).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña –Provincia del Chaco–, así como en S.E.CH.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia –Provincia del Chaco–, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

El Directorio
E:26/7 V:4/8/10

c/c.

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4° Piso - Casa de Gobierno

LICITACION PUBLICA N° 464/10

Objeto del llamado: Contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina de la Delegación Regional de Trabajo de la localidad de Villa Angela, por el término de dos (2) años con opción a un (1) año más.

Monto mensual aproximado: Pesos un mil (\$1.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 10 de agosto de 2010, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00

a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918, internos 2344 y 2355 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de A.T. P.

C.P. Silvia E. Vera de Simonit

LA DIRECTORA A/C DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

s/c. **E:26/7 V:4/8/10**

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámesse a la **Licitación Pública N° INM – 2528**, para los trabajos de "Construcción, transporte e instalación de dos (2) tesoros móviles con cajas de seguridad para alquiler con doble comando" para las sucursales CHARATA y VILLA ANGELA (Ch.).

La apertura de las propuestas se realizará el 25/08/10, a las 12:30 Hs., en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 200.

Roberto Horacio Hardy, Jefe de Departamento
c/c. **E:26/7 V:2/8/10**

S.E.CH.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 41/2010

Consiste en la adquisición de Conductores Eléctricos Aislados de Cobre Tripolar Subterráneo y Unipolar Electrofítico con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 1.331.000,00,00 (Pesos: Un millón Trescientos treinta y un mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 03/08/10 - **Hora**: 10:00

Valor del pliego: \$ 1.331,00 (Pesos: Un mil trescientos treinta y uno).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña –Provincia del Chaco–, así como en S.E.CH.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia –Provincia del Chaco–, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

El Directorio
E:28/7 V:6/8/10

c/c.

MUNICIPALIDAD DE MARGARITA BELÉN
LICITACION PUBLICA N° 01/10 (RES. 418/10)

Obra: Refacción y ampliación Iglesia Inmaculada Concepción.

Licitante: Municipalidad de Margarita Belén.

Ubicación: Margarita Belén.

Presupuesto oficial: Pesos quinientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y seis c/71/100 (\$ 538.356,71).

Fecha y hora de recepción de sobres: 04/08/2010 hasta las 9,00 hs.

Apertura de sobres: 04/08/2010 a las 10,00 hs.

Plazo de obra: 120 días.

Los pliegos, cláusulas generales y particulares pueden adquirirse en la Municipalidad de Margarita Belén, desde el 20/07/2010 al 27/07/2010, hasta las 12,30 hs a un precio de \$ 3.000. Asimismo, las consultas se pueden realizar en la misma Municipalidad.

Jorge Rodolfo Polich, Intendente

s/c. **E:28/7 V:2/8/10**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4° Piso - Casa de Gobierno

LICITACION PUBLICA N° 466/10

Objeto del llamado: La adquisición de ocho mil (8.000)

litros de nafta super y seis mil (6.000) litros de fórmula diesel con destino al uso oficial del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto total aproximado: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 9 de agosto de 2010, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (Tel. 03722-422901 al 422918, internos N° 2068 y 2355, directo N° 03722-448060).

Valor del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,00), en papel sellado de A.T. P.

C.P. Cinthia E. Gutiérrez
a/c Dirección de Administración

s/c. **E:30/7 V:2/8/10**

>*<
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA

LICITACION PUBLICA N° 05/10

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de la Dirección de Zona Interior, General San Martín, por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091.

Presupuesto oficial: Pesos setenta y dos mil (\$ 72.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 10 de agosto 2010, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 10.08.2010, a las 9.55 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 03.08.2010 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$ 100) en sellado de ley.

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Direcc. Gral. de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. **E:30/7 V:4/8/10**

>*<
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA

LICITACION PUBLICA N° 06/10

Objeto: Compra de tres (3) cámaras fotográficas profesionales y sus accesorios, los que serán destinados a la Subsecretaría de Políticas Comunicacionales.

Presupuesto oficial: Pesos setenta mil (\$ 70.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 25 de agosto 2010, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.08.2010, a las 9.55 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 07.08.2010 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en

Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$ 100) en sellado de ley.

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Direcc. Gral. de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. **E:30/7 V:9/8/10**

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION
LICITACION PUBLICA N° 358/10

Objeto: adquisición de cuatro mil novecientos setenta y seis kilogramos (4.976) de bizcochos (salados y dulces) de primera calidad, con destino al refrigerio del personal afectado al área de Gobernación, distribuidos en bolsas plásticas, por una suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso Casa Gobierno- Resistencia-Chaco.

Apertura: 17 de Agosto del 2010 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso Casa Gobierno- Resistencia-Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00).

Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

C.P. Beatriz N. C. R. de Valdez
a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:30/7 V:9/8/10**

>*<
S.E.CH.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 39/2010

Consiste en la adquisición de Grupos Electrónicos de 150 Y 220 KVA según Especificaciones Técnicas, primer llamado, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 713.388,00 (pesos: setecientos trece mil trescientos ochenta y ocho), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 18/08/10 - **Hora:** 10:00

Valor del pliego: \$ 713,00 (Pesos: Setecientos trece).

PUBLICA N° 40/2010

Consiste en la adquisición de Descargadores Línea MT y Seccionadores Tripolares y Unipolares con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 181.500,00 (pesos: ciento ochenta y un mil quinientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 19/08/10 - **Hora:** 10:00

Valor del pliego: \$ 181,00 (Pesos: Ciento ochenta y uno).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña -Provincia del Chaco-, así como en S.E.CH.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia -Provincia del Chaco-, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

El Directorio
E:30/7 V:9/8/10

c/c.

>*<
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACION PÚBLICA N° 35/2010 - Ejercicio 2010

Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL.

Modalidad: SIN MODALIDAD.

Expediente: N° 13416/2010 (D.N.).

Rubro Comercial: HERRAMIENTAS.

Objeto:

Adquisición de tractores y desmalezadoras.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550 - 2do. Piso (C.P. 1031) - Ciudad Aut. de Buenos

Aires. O bien de conformidad a la resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C. 2) Prisión Reg. Norte U-7 Av. Las Heras 1555.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones - Paso N° 550 - 2do. Piso - C.P.1031-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en horarios de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso N° 550 - 2do. Piso (C.P. 1031) - Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora

Día 30/08/2010 - 16,00 horas.

Código Organismo (***) 1097-9.

Adjutor Esteban Cidoski

Jefe Secc. Contaduría

c/c. E:2/8 V:4/8/10

←→

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA**

LICITACION PUBLICA N° 07/10

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de la División Atención a la Mujer en la ciudad de Resistencia, por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por un (1) año más, conforme a la establecido en la Ley N° 23.091

Presupuesto oficial: Pesos ciento ocho mil (\$ 108.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 13 de Agosto 2010 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 13.08.2010 a las 09.55 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 04.08.2010 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$ 100,-) en sellado de ley.

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Direcc. Gral. de Contrataciones

Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. E:2/8 V:6/8/10

CONVOCATORIAS

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 26 de julio de 2010 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, para elegir delegados a la 32ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 01 de octubre de 2010 desde las 19:00 a las 22:00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.- Gral. José María Paz 301 - Resistencia - Departamento Provincial San Fernando - Provincia de Chaco, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 375 - Sucursal 375 - RESISTENCIA. Cantidad de Delegados Titulares 5 (cinco) y Suplentes 5 (cinco). 2.- 25 de Mayo 464 - Presidente Roque Saenz Peña - Departamento Provincial Comandante Fernández - Provincia de Chaco, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 378 - Sucursal 378 - ROQUE SAENZ PEÑA. Cantidad de Delega-

dos Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37° al 44° del Estatuto Social Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución N° 3305 del 21-10-05 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución N° 1452 del 03-07-98 cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada Distrito-Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, se exhibirán para su consulta en el domicilio del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 11:30 horas o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Reconquista 484 - Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del día 28 de julio de 2010. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Reconquista 484 - Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio legal de la Entidad, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas hasta el día 10 de setiembre de 2010 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44° del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de julio de 2010.

Julio A. Queirolo, Secretario

Carlos Heller, Presidente

R.N° 139.180 E:30/7 V:2/8/10

←→

DEMETRIO BEZUS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Demetrio Bezus e Hijos S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2010, a las 19:30 hs., en primera convocatoria, en el local de calle Arturo Frondizi N° 123, Resistencia. Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio, de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Décimo Cuarta y Décimo Quinta del Estatuto Social, ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en **segunda convocatoria, el día 19 de agosto de 2010, a las 20.30 hs.**, en el local ya citado, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten. Se dará tratamiento al siguiente **Orden del Día:** 1) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de ley 19.550 y modificatorias para el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2009; 3) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de ley 19.550/72; 4) Distribución de Utilidades - resultados no asignados-. A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones o acreditación suficiente con tres (3) días de anticipación a la celebración misma (art. 238 Ley 19.550). A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito o acreditación en la sede de la sociedad, de lunes a viernes de 17 a 20 horas.

EL DIRECTORIO

Miguel Luis Bezus

Presidente

R.N° 139.179 E:30/7 V:9/8/10

←→

**ASOCIACIÓN CIVIL COMUNITARIA
GESTIÓN ASOCIADA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocarse a todos los afiliados de la Asociación Civil Comunitaria Gestión Asociada a la Asamblea

General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Agosto de 2010 a las 19 hs. en la sede central sito en Fortín Alvarado 1850 de la Ciudad de Resistencia.

ORDEN DEL DIA

1. Explicación por parte del Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea correspondiente al Ejercicio 1, 2, 3 son presentados fuera de plazo legal correspondiente.
2. Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3. Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 1 cerrado el 30 de Junio 2007, N° 2 cerrado el 30 de Junio 2008, N° 3 cerrado el 30 de Junio 2009.
4. Renovación de las autoridades (total), por finalización del mandato.

Rak Griselda B., Secretaria

Palacio María de los Angeles, Presidente

R.N° 139.182

E:2/8/10

**BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO
JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
CONVOCATORIA**

Convócase a elecciones internas del Partido Político Bases y Principios del Chaco, en conformidad con las disposiciones del Capítulo IX, Régimen Electoral, y concordantes de la Carta Orgánica partidaria, dentro del marco legal provisto por las leyes nacionales números 23.298, Orgánica de Partidos Políticos; y demás normas del marco legal vigente a la fecha, para renovar la integración de los siguientes órganos partidarios: Asamblea Provincial (con arreglo a lo impuesto por los artículos 6° y 16° de la Carta orgánica partidaria), Junta Ejecutiva Provincial (según lo dispuesto en los artículos 19° y 20° de la misma norma) y Juntas Municipales (siguiendo lo reglado por el artículo 25° de la Carta Orgánica premencionada).

El acto comicial tendrá lugar en la sede ubicada en calle Juan de Dios Mena número 133, de la ciudad de Resistencia, el veintinueve de septiembre de dos mil diez (29.09.2010) de ocho a dieciocho horas, ajustado al cronograma que a tal efecto apruebe la Junta Electoral partidaria.

Víctor Oscar Ruiz Díaz, Secretario

José Ernesto De Bórtoli, a/c. Presidencia

R.N° 139.183

E:2/8/10

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE
RESIDENTES TRESISLETENSES
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Centro de Residentes Tressisletenses" en función de lo establecido en el Título III Artículo 18 del Estatuto, convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el domicilio legal de la Asociación sito en la calle Franklin N° 365 de la ciudad de Resistencia, el día 22 de agosto de 2.010 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación, firmen el acta de la presente Asamblea.
- 2- Informe de las causales que motivaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios 2.008 y 2.009.
- 3- Memoria, Balance y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2.008.
- 4- Memoria; Balance y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2.009.
- 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6- Designación, por parte de la Asamblea, de la Comisión

Escrutadora, conformada por tres (3) integrantes elegidos entre los asociados presentes.

- 7- Conformación de la mesa y realización del acto electoral para la elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 8- Informe de la Comisión Escrutadora a la Asamblea Anual Ordinaria sobre el resultado del escrutinio.
- 9- Proclamación por parte del Presidente de la Asociación de las nuevas autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Aclaración: Antes de formar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia a Asambleas.

En la primera convocatoria la asamblea se celebrará con la presencia del cincuenta y uno por ciento (51%) de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de los socios con derecho a votos presentes.

Nora Vilma Guizelis, Secretaria

Libertad Ruiz, Presidente

R.N° 139.184

E:2/8/10

CONSORCIO CAMINERO N° 10 "MESÓN DE FIERRO"

MESÓN DE FIERRO - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 28 de julio de 2010, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria N° 18, que se celebrará el día 20 de agosto de 2010, en el local de la Sede Social, en la localidad de Mesón de Fierro, Provincia del Chaco a las 19,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor; todos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de mayo de 2010; e Informe del estado de las cuentas.
- 3.- Aprobación de nuevos asociados;
- 4.- Fijación de la cuota societaria;
- 5.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 6.- Renovación de las siguientes autoridades: Vicepresidente: Claudio Curutchet; Tesorero: Oscar Vicario; Vocal Titular Primero: Oscar Spies; Vocal Titular Segundo: Francisco Vicario; Vocal Suplente Primero: Jose Luis Estrada; Vocal Suplente Tercero: Jose Vicario; todos por terminación del mandato.
- 7.- Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular Segundo: Ariel Alcides Igich; Suplente Segundo: Tjomir Igich; ambos por terminación del mandato
- 8.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.

Antonio Marriezcurrera, Secretario

Oscar Alfredo Rucksthal, Presidente

Nota: de los Estatutos. Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será valido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

R.N° 139.185

E:2/8/10